

RESOLUCIÓN 053 de 2025

Diciembre 18 de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LEGALIZAN UNAS SOLICITUDES ACADÉMICAS”.

El Consejo Académico del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que en Consejo Académico, sesión ordinaria, del 10 de diciembre de 2025, se acordó que las solicitudes académicas se revisarían en la comisión del Consejo Académico, conformada por la Vicerrectora Académica y los Decanos de cada Facultad y/o sus delegados

Que el 18 de diciembre de 2025 se realizó la reunión de la Comisión del Consejo Académicovirtual, liderada por la Vicerrectora Académica y de Investigaciones, con el fin de atender las diferentes solicitudes presentadas por los estudiantes de cada una de las Facultades.

Que dichas solicitudes obedecen a registros extemporáneos de actas de corrección de notas periodo académico 2025-1; adiciones extemporáneas periodo académico 2025-1 y cancelaciones extemporáneas periodo académico 2025-1.

Que la Comisión del Consejo Académico después de analizar cada una de las solicitudes y teniendo en cuenta los soportes presentados para cada caso:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la oficina de Registro y Control Académico, registrar en el SIGA (Sistema integrado de Gestión Académica) la calificación de acuerdo con actas de corrección de notas periodo 2025-1; adiciones extemporáneas periodo académico 2025-1 y cancelaciones extemporáneas periodo académico 2025-1, así:

FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS			
NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA
SANCHEZ BOTERO LUISA MARIA	40120232017	<u>CANCELAR</u> INGLÉS I	<u>PERÍODO ACADÉMICO AGOSTO</u> <u>NOVIEMBRE 2023 PG</u> Levantar 20 faltas
LAGOS BETANCURT WILMER FIDEL	40020201009	PRÁCTICA PROFESIONAL ARTÍSTICA V	<u>PERÍODO ACADÉMICO 2025-1</u> Calificación: <u>Primer Parcial: 4,3</u> <u>Segundo Parcial: 4,4</u> <u>Tercer Parcial: 4,6</u>

FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS			
NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA
CAICEDO MORENO EDINSSON	10120232003	TRABAJO DE GRADO	<u>PERÍODO ACADÉMICO 2025-1</u> Calificación: <u>AP (Aplazado)</u>

RESOLUCIÓN 053 de 2025

Diciembre 18 de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LEGALIZAN UNAS SOLICITUDES ACADÉMICAS”.

LOPEZ PAZ JHOAN SEBASTIAN	10020212016	NUEVOS MEDIOS I	<u>PERÍODO ACADÉMICO 2025-1</u> <u>Levantar 7 faltas</u>
---------------------------	-------------	-----------------	---

CONSERVATORIO “ANTONIO MARÍA VALENCIA”			
NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA
RENTERIA CADENAS FRANK ALEXIS	29120232035	ADICIONAR SAXOFÓN IV	<u>PERÍODO ACADÉMICO MARZO JUNIO 2025 PG (NORMAL)</u> <u>Calificación: Primer Parcial: 4,0</u> <u>Segundo Parcial: 4,</u> <u>Tercer Parcial: 4,0</u>

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente Resolución a la oficina de Registro y Control Académico, anexando los respectivos soportes debidamente diligenciados y firmados por los docentes, según el caso, para que se obre de conformidad

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.



JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector –Presidente
CONSEJO ACADÉMICO



DIANA ROCÍO MORENO OROZCO
Secretaria
CONSEJO ACADÉMICO

Proyectó y elaboró: Diana Rocío Moreno - Secretaria Consejo Académico
Reviso y Aprobó: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones 